



ALCALDIA DE PEREIRA

- 7 ENE 2014

- 006 - - - -1

DECRETO No _____

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS
PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS
PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – NIVEL CENTRAL
PARA LA VIGENCIA 2014**

El Alcalde de Pereira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política y el Acuerdo 044 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo Primero del Acuerdo Numero cuarenta y cuatro (44) de fecha 23 de Diciembre de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA PERSONERIA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA PARA LA VIGENCIA 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", estipula que se incrementará el salario básico mensual para el año 2014 a los empleados públicos de la Alcaldía del Municipio de Pereira entre otros, en un TRES POR CIENTO (3%), o con el IPC publicado por el DANE a 31 de Diciembre de 2013, en el evento de que este sea superior al porcentaje de este tres por ciento(3%).

Que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumento en Colombia en un 1.94% a Diciembre de 2013, valor inferior al 3%, por lo tanto el valor del incremento a aplicar al salario a partir del 01 de Enero de 2014, será del 3%.

Que en merito de lo antes expuesto, el Alcalde del Municipio de Pereira

DECRETA

ARTICULO 1º CAMPO DE APLICACIÓN: El presente decreto fija los emolumentos para los empleos desempeñados por Empleados Públicos – Nivel central, dando aplicación al Artículo Primero del Acuerdo Municipal No. 44 de 2013.

ARTICULO 2º ASIGNACIONES BASICAS: A partir del 1º de enero de 2014, las asignaciones básicas mensuales de las escalas de cargos de los empleados públicos de que trata el Artículo Primero del presente Decreto serán las siguientes:



ALCALDIA DE PEREIRA

006 - - - -

2014

DECRETO No _____

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS
PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS
PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA - NIVEL CENTRAL
PARA LA VIGENCIA 2014**

NIVEL PROFESIONAL				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	6	30	\$ 3.613.383
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	54	\$ 2.464.854
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	3	\$ 2.579.496
CORREGIDOR	227	1	12	\$ 2.464.854
INSPECTOR DE POLICIA	233	3	21	\$ 2.464.854
COMISARIO DE FAMILIA	202	4	4	\$ 2.579.496
ALMACENISTA	215	1	1	\$ 2.464.854
TESORERO	201	9	1	\$ 4.831.672
TOTAL			126	
NIVEL TECNICO				
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1	3	\$ 1.309.017
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	3	4	\$ 1.437.474
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	4	17	\$ 1.582.609
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	5	40	\$ 1.746.497
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	6	3	\$ 1.887.739
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	7	5	\$ 2.072.868
TOTAL			72	
NIVEL ADMINISTRATIVO				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	22	\$ 822.805
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	3	\$ 897.606
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	8	\$ 972.409
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	21	\$ 1.055.941
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	25	\$ 1.164.928
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	5	\$ 1.280.766
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9	17	\$ 1.312.717
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	4	7	\$ 972.409
BOMBERO	475	7	30	\$ 1.312.717
GUARDIAN	485	4	7	\$ 1.055.941
TOTAL			145	
TOTAL PLANTA GLOBAL			388	
TOTAL PLANTA DE EMPLEOS			407	

/ 91



ALCALDIA DE PEREIRA - 006 - - - -

- 7 FEB 2014

DECRETO No _____

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS
PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS
PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA - NIVEL CENTRAL
PARA LA VIGENCIA 2014**

DESPACHO DEL ALCALDE				
NIVEL DIRECTIVO	CODIGO	GRADO SALARIAL	No. CARGOS	SALARIO 2014
ALCALDE	5		1	LEGAL
TOTAL			1	
NIVEL ASESOR				
ASESOR	105	5	2	\$ 5.128.709
JEFE OFICINA ASESORA	115	5	1	\$ 5.128.709
TOTAL			3	
NIVEL PROFESIONAL				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	6	4	\$ 3.613.383
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2	\$ 2.464.854
TOTAL			6	
NIVEL TECNICO				
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	5	2	\$ 1.746.497
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	7	1	\$ 2.072.868
TOTAL			3	
NIVEL ASISTENCIAL				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	2	\$ 1.055.941
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	1	\$ 1.164.928
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9	1	\$ 1.312.717
SECRETARIA EJECUTIVA	438	10	1	\$ 2.032.373
CONDUCTOR	480	7	1	\$ 1.271.609
TOTAL			6	
TOTAL DESPACHO ALCALDE			19	
PLANTA GLOBAL				
NIVEL DIRECTIVO	CODIGO	GRADO SALARIAL	No. CARGOS	
SECRETARIO DE DESPACHO	20	8	12	\$ 6.611.762
SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	4	9	\$ 4.831.672
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	9	4	3	\$ 4.831.672



ALCALDÍA DE PEREIRA

006 - - - - 7

2014

DECRETO No _____

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – NIVEL CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2014

PARAGRAFO 1º: Las asignaciones básicas mensuales señaladas en el presente artículo corresponden a empleos de carácter permanente y de tiempo completo.

ARTICULO 3º El presente Decreto surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2014.

CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
El Alcalde de Pereira

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
El Secretario Jurídico

JORGE IVAN ARANGO DURAN
El Secretario de Desarrollo Administrativo

ELIANA MARIA CARDONA GAVIRIA
La Directora Administrativa de
Gestión del Talento Humano (E)

Proyecto y Elabora

Lina Maria Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal :

(Firma manuscrita)
Cp. u. 2